CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA

Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; y Alcaldías y Límites Territoriales

Ciudad de México a 02 de mayo de 2019

Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda,
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso
de la Ciudad de México, I Legislatura
P r e s e n t e

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 260 segundo párrafo y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar prórroga para emitir el dictamen concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo vigésimo segundo transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Público de las Ciudad de México, por lo que hace a los límites geográficos de las demarcaciones territoriales Tláhuac Y Xochimilco presentada por las Diputadas Circe Camacho Bastida, del grupo parlamentario del Partido de Trabajo y Teresa Ramos Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Lo anterior, debido a que las comisiones dictaminadoras consideran pertinente realizar un estudio y análisis más a fondo del asunto en cuestión.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración o ampliación de la información proporcionada, al tiempo que le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
Presidenta de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales

Dip. Alberto Martínez Urincho
Presidente de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
I LEGISLATURA
8 MAY 2019
Folio: 4692
Hora: 17:47 hrs
Recibió: Ancidna